

FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACIÓN	SPS	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
Z-CT-124	VEGA DE VALDEHURON - DESCONOCIDO	0	0	100	791	28	238	LABOR, SECANO
Z-CT-125	VEGA DE VALDEHURON - DESCONOCIDO	0	0	210	1691	28	43	LABOR, SECANO
Z-CT-126	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	103	750	28	35	ERIAL
Z-CT-127	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	10	137	0	0	CAMINO
Z-CT-128	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	21	166	28	38	ERIAL
Z-CT-129	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	298	2149	28	100	ERIAL
Z-CT-130	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	7	152	28	99	ALMENDRO, SECANO
Z-CT-131	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	6	46	0	0	CAMINO
Z-CT-132	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	392	3074	29	191	ERIAL
Z-CT-133	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	16	210	0	0	CAMINO
Z-CT-134	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	0	3	22	29	76	ERIAL
Z-CT-135	ORGANISMO AUTONOMO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO - CL PRINCESA 32-36 - MADRID	0	0	37	286	29	176	ERIAL
Z-CT-136	ORGANISMO AUTONOMO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO - CL PRINCESA 32-36 - MADRID	0	1938	1052	8427	29	182	ERIAL
Z-CT-136/1	ORGANISMO AUTONOMO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO - CL PRINCESA 32-36 - MADRID	3128	0	0	0	29	182	ERIAL

### INSTALACIONES AUXILIARES - ACOMETIDA ELÉCTRICA A LA POSICIÓN C-05 (CALATAYUD)

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TÉRMINO MUNICIPAL: CALATAYUD

FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SPS	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
Z-CT-142LE	EL SABINAR SOCIEDAD MUNICIPAL S.L. - PZ ESPAÑA 1 – EPILA	0	4	66	264	29	182	PASTOS
Z-CT-143LE	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO - CL SAGASTA 24-26 ZARAGOZA - ZARAGOZA	0	0	9	36	-	-	BARRANCO
Z-CT-144LE	DESCONOCIDO	0	4	30	120	38662	01	URBANA
Z-CT-145LE	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 - CALATAYUD	0	4	64	256	-	-	VIARIO

### INSTALACIONES AUXILIARES - ACOMETIDA ELÉCTRICA A LA POSICIÓN C-04 (CALATAYUD)

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TÉRMINO MUNICIPAL: CALATAYUD

FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SPS	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
Z-CT-37LE	LLORENTE SANZ TELESFORO - CL BLANCAS, JERONIMO 4 – ZARAGOZA	0	40	730	2920	21	78	LABOR SECANO
Z-CT-37PC	LLORENTE SANZ TELESFORO - CL BLANCAS, JERONIMO 4 – ZARAGOZA	0	0	162	648	21	78	LABOR SECANO
Z-CT-37/1LE	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 – CALATAYUD	0	0	10	40	-	-	CAMINO
Z-CT-38LE	DESCONOCIDO - -	0	8	172	688	21	172	LABOR SECANO
Z-CT-38.1LE	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO - CL. CAPITAN PORTOLES, 1-3-5 7º - ZARAGOZA	0	0	51	204	-	-	CARRETERA
Z-CT-38.2LE	LLORENTE SANZ TELESFORO - CL BLANCAS, JERONIMO 4 – ZARAGOZA	0	20	465	1860	21	165	LABOR SECANO
Z-CT-38.3LE	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - PZ JOAQUIN COSTA 14 – CALATAYUD	0	0	4	16	-	-	CAMINO
Z-CT-38.4LE	LLORENTE SANZ TELESFORO - CL BLANCAS, JERONIMO 4 – ZARAGOZA	0	4	208	832	21	72	LABOR, PASTOS, PINAR
Z-CT-38.5LE	DESCONOCIDO	0	4	17	68	21	109	LABOR, PASTOS, PINAR
Z-CT-38.6LE	DESCONOCIDO	0	0	23	92	21	61	LABOR, PASTOS, PINAR

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

57.699/06. *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Huelva de concesión de instalación eléctrica subterránea a Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal, desde subestación Ayamonte, hasta centro de seccionamiento de Isla Canela. Término municipal de Ayamonte, Huelva. Expediente C-961; 1-HU-136.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146.12 del Reglamento General de Costas, se hace público que

por Orden de 4 de septiembre de 2006, se ha otorgado la siguiente concesión:

Concesionario: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal.

Destino: Instalación de línea eléctrica subterránea desde la subestación de Ayamonte hasta el centro de seccionamiento de Isla Canela. Término municipal de Ayamonte, Huelva.

Plazo: 15 años, prorrogable por plazos de igual duración hasta un máximo de 30 años.

Canon: 15.971,65 €/año.

Huelva, 11 de septiembre de 2006.–El Jefe de Servicio provincial, Gabriel Jesús Guerra López.

58.089/06. *Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias y Acuerdos de Cambios de Instructor tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/50.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia y Acuerdos de Cambio de Instructor formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite de audiencia, concepto, nuevo Instructor:

D-27770. Agropecuaria La Moncloa, S.A. A78021953. 9.500 €. Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar. 17 de julio de 2006. Derivación de aguas. D. Alfredo Villanúa Bernués.

D-27905. D. Antonio Méndez López. No consta. 3.000 €. Restituir el terreno/legalizar. 26 de junio de 2006. Obras en cauce. D. Alfredo Villanúa Bernués.

D-27905/A. D. Antonio Méndez López. No consta. 1.000 €. Restituir el terreno/legalizar. 26 de junio de 2006. Obras en cauce. D. Alfredo Villanúa Bernués.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Presidente, José María Macías Márquez.

**58.090/06. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/53.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente. Interesado. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal. Importe sanción. Otras obligaciones. Fecha resolución. Concepto:

D-18217/B. Residencial Monte Rebollo, S. A. A- 78196755. 4.500 €. No hay. 2 de agosto de 2006. Vertido de aguas residuales.

D-27485. Don Francisco Torrecillas Cañadas. 7345197D. 500 €. Restituir el terreno con retirada de mecanismos e instalaciones/legalizar. 27 de junio de 2006. Derivación de aguas.

D-28087. Don Francisco Sánchez López. 1122284E. 1.000 €. Restituir el terreno/legalizar. 12 de julio de 2006. Obras en cauce.

D-28188. UTE. Tramo 2 de ampliación de la A-VI. No consta. 4.000 €. Restituir el terreno/legalizar. 2 de agosto de 2006. Obras.

D-28264. Cerro Murillo, S. L. B50724616. 6.100 €. Restituir el terreno, así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar. 2 de agosto de 2006. Alumbamiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Presidente, José María Macías Márquez.

**58.091/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de traslado de recurso de reposición, número R6/262 (Servicio de Régimen Jurídico), a don Antonio Sánchez Sánchez. IP6/48.**

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Antonio Sánchez Sánchez, el acto siguiente:

«Presentado recurso de reposición interpuesto ante este Organismo por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo, contra la resolución de 25 de mayo de 2006 por la que se le autoriza al Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) para efectuar obras en zona de policía y dominio público hidráulico en la Garganta de la Eliza en t. m. de Lanzahita (Ávila) con el fin de que en el plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, formule las alegaciones que estime pertinentes en relación con el mismo».

El texto completo del recurso de reposición puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de

este Organismo, sita en Avenida de Portugal número 81, 28071 Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

**58.199/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del «Proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en Salas. Término municipal de Salas. (Asturias)».**

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de junio de 2006 y una vez cumplimentado el trámite de información pública de la lista provisional de bienes y derechos afectados, han sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios, las obras reseñadas en el epígrafe, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Salas los próximos días 6 y 7 de noviembre de 2006, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 2004, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 25 de noviembre de 2004 y en los diarios «La Voz de Asturias» de Oviedo y «El Comercio» de Gijón de fecha 25 de noviembre de 2004, habiendo estado expuesta al público en el Ayuntamiento de Salas y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en la urbanización La Fresneda.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario, a su cargo.

Oviedo, 3 de octubre de 2006.—El Presidente. P. D. (de fecha 13/12/2004), el Coordinador de Programa, María Encarnación Sarabia Alegría.